



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 06 de Febrero de 2017.-

RES. DECECO N° 019/17

VISTO:

Que en el día de la fecha dejó de existir la **Sra. NILDA MEDRANO DE NIEVA**, Abuela del Sr. César Fabián Nieva, Director de Presupuesto y Rendición de Cuentas de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

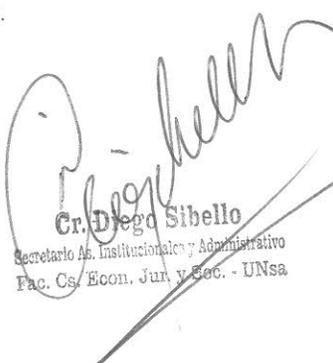
ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la **Sra. NILDA MEDRANO DE NIEVA**, Abuela del Sr. César Fabián Nieva, Director de Presupuesto Y Rendición de Cuentas de esta Facultad, ocurrido el día 06 de Febrero de 2017.

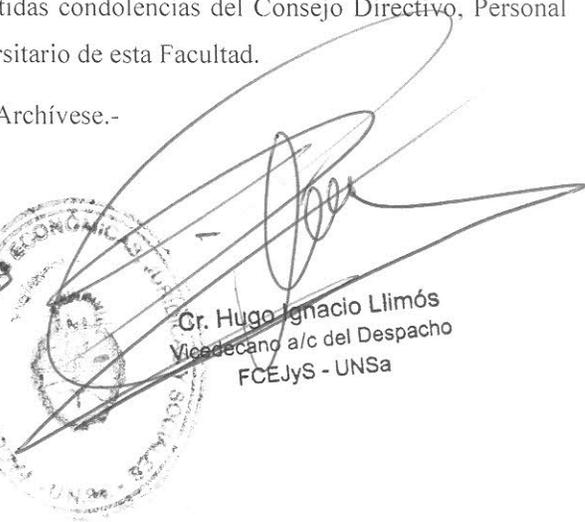
ARTÍCULO 2º.- Lamentar profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comunicarse, Publíquese y Archívese.-

D.S. / J.C.C.

xc


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa


Cr. Hugo Ignacio Llimós
Vicedecano a/c del Despacho
FCEJyS - UNSa

